MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2025I-VBOG-056432
Fecha: 2025-08-01 11:16:26

PARA: LAURA MARCELA MARTÍN LEYES LÓPEZ.
1130200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

DE: CARLOS ANDRES MENDOZA RONDÓN
1120200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

Asunto: Solicitud de Prórroga N°7 y Adición N°3 Contrato de interventoría 4107-2023.

Respetada Doctora Carolina Pabón:

En el marco del Contrato de interventoría 4107-2023 cuyo objeto contractual es: *"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOSCAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES",* por medio del presente la Subdirección de Gestión General Integral de Carreteras solicita a la Subdirección de Gestión Contractual y Procesos Administrativos, la elaboración de la Prórroga N°7 y Adición N°3 al Contrato de interventoría 4107-2023, fundamentada en la solicitud realizada por el contratista de interventoría CONSORCIO ETSA-SIGA mediante oficio 5143058INV-OV-534-2025 del 7 de julio de 2025; igualmente, trámite presentado en el comité de adiciones, modificaciones y prorrogas N°31 del 30 de julio de 2025.

Lo anterior, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Mediante concurso de méritos CMA-DEO-SGI-061-2023 se adjudicó a CONSORCIO ETSA-SIGA el contrato de interventoría 4107-2023, cuyo objeto es: "*"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL EJE CAFETERO: APIA - VITERBO - ASIA, RUTA 5003; REMOLINOSCAUYA, RUTA 2507; CAUYA-LA FELISA, RUTA 2508, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS Y RISARALDA, INCLUYE PUENTES*

2. Que mediante Resolución N°3726 del 18 de octubre de 2023, se adjudicó al CONSORCIO ETSA – SIGA con NIT. 901.053.528 – 2 el contrato de interventoría 4107-2023.

3. Contratista: CONSORCIO ETSA – SIGA con NIT. 901.053.528 – 2, integrado por:

 -SIGA INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A. SUCURSAL COLOMBIA CON NIT. 900.269.775- 1, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 51%.

-ESTUDIOS TÉCNICOS S.A.S. CON NIT. 860.008.018-9, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL 49%).

4. El inicio del contrato se realizó el 12 de diciembre de 2023, mediante orden de inicio 2023S-VBOG-027818.

5. El valor inicial del contrato de interventoría 4107-2023, es de MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($1.299.999.953) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA, equivalentes a 1120,689614655172, salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2023.

6. El plazo inicial del contrato: hasta el 31 de diciembre de 2023.

7. En desarrollo del Contrato de interventoría 4107-2023, se han suscrito las siguientes novedades contractuales:

FECHA	MODIFICACION	JUSTIFICACION
29/12/2023	Prórroga N°1	PRORROGAR el plazo del contrato No. 4161 de 2023, desde el 1 de enero de 2024 hasta el 30 de junio de 2024.
03-04-2025	Modificación N°1	MODIFICAR el Contrato Número 4107 de 2023, en el sentido de suprimir la Cláusula Décima primera, relacionada con el Anticipo.
27/06/2024	Prórroga N°2	PRORROGAR el plazo del Contrato de Obra Número 4161 DE 2023, desde el 1 de julio de 2024 hasta el 31 de octubre de 2024.
31/10/2024	Prórroga N°3	PRORROGAR el plazo del Contrato de obra No. 4161 de 2023, desde el 31 de octubre de 2024 hasta el 15 de noviembre de 2024.
15/11/2024	Prórroga N°4 y Adición N°1	PRORROGAR el plazo del Contrato de obra No. 4161 de 2023, desde el 15 de noviembre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024. ADICIONAR el valor del contrato de interventoría No. 4107 de 2023 en la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 199.999.992.00), para un valor total acumulado de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($1.499.999.945)
20/12/2024	Prórroga N°5	PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Interventoría No. 4107 de 2023, hasta el 10 de enero de 2025.
03/03/2025	Prórroga N°6 y Adición N°2	PRORROGA: Prorrogar el plazo del Contrato de Interventoría N° 4107 de 2023, hasta el 03 de septiembre de 2025. ADICIONAR al valor del Contrato No. 4107 DE 2023 la suma de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS MIL MC/TE ($600.000.000,00) incluido IVA, para un valor total del contrato de DOS MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS

		NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO ($2.099.999.945,00) M/CTE, incluido IVA.

8. Así mismo, en el desarrollo del Contrato de interventoría 4107-2023 se han suscrito las siguientes actas de suspensión.

SUSPENSIONES			
Suspensión / Ampliación	**Tiempo (Días Calendario)**	**Fecha**	**Justificación**
Suspensión N°1	19	8/01/2025	Cierre de Plantas de Concreto por mantenimiento y Lluvias en el Río Viterbo que no permiten hacer el cauce del río para la intervención del Puente.
Ampliación Suspensión N°1	33	23/01/2025	
Reinicio N°1	0	3/03/2025	Reinicio del contrato el 3 de marzo de 2025.

9. Así mismo, el plazo actual del Contrato de interventoría 4107-2023, es hasta el 3 de septiembre de 2025.

10. ANTICIPOS/PAGO ANTICIPADO: No Aplica Anticipo

11. Avance financiero programado % versus el ejecutado:

AVANCE FISICO -FINANCIERO A FECHA DEL COMITE	**PROGRAMADO %**	91.85 % (avance financiero programado a Junio de 2025)
	EJECUTADO %	91.16% (avance financiero ejecutado Junio de 2025)

12. Justificación avance programado vs avance ejecutado:

El contratista a la fecha ha presentado Actas de costos hasta el mes de mayo de 2025. Sin embargo, el atraso reflejado es debido a que se encuentra pendiente por tramite de radicación

el acta de mayo que se encuentra en revisión de la Dirección Territorial de Risaralda y el acta de abril se encuentra pendiente de pago.

A continuación, en la siguiente tabla se expresa la relación de los valores ejecutados mediante las actas de costos durante el tiempo de ejecución del contrato, contra su valor asignado:

ESTADO FINANCIERO CTO 4161-2023

Valor N° Registro Inicial				Anticipo N°1	
$ 1.299.999.953,00				Anticipo N°2	
Valor N° Registro Adc 1	Valor N° Registro Adc 2	TOTAL			
$ 199.999.992,00	$ 600.000.000,00	$ 2.099.999.945,00			

ACTA	MES	VALOR	AMORTIZACIÓN	TOTAL PAGADO	COMENTARIO
N°2 2856 18/04/2024	ene-24	$ 50.389.301,69	$ 0,00	$ 50.389.301,69	PAGADO 26/04/24
N°3 3016 23/04/2024	feb-24	$ 103.156.937,38	$ 0,00	$ 103.156.937,38	PAGADO 30/04/24
N°4 5394 07/06/24	mar-24	$ 113.856.253,56	$ 0,00	$ 113.856.253,56	PAGADO 26/06/24
N°5 6691 02/07/24	abr-24	$ 119.332.276,56	$ 0,00	$ 119.332.276,56	PAGADO 12/08/24
N°6 7314 17/07/24	may-24	$ 147.607.043,08	$ 0,00	$ 147.607.043,08	PAGADO 25/07/24
N°7 9901 28/08/24	jun-24	$ 146.649.491,38	$ 0,00	$ 146.649.491,38	PAGADO 18/09/24
N°8 10426 06/09/24	jul-24	$ 138.838.822,01	$ 0,00	$ 138.838.822,01	PAGADO 11-10-24
N°9 12939 15/10/24	ago-24	$ 143.570.702,31	$ 0,00	$ 143.570.702,31	PAGADO 15/10/24
N°10 13538 22/10/24	sep-24	$ 149.994.599,58	$ 0,00	$ 149.994.599,58	PAGADO 06-11-24
N°11 15251 14/11/24	oct-24	$ 151.852.343,09	$ 0,00	$ 151.852.343,09	PAGADO 29-11-24
N°12 15783 15/11/24	nov-24	$ 34.752.181,66	$ 0,00	$ 34.752.181,66	PAGADO 05/12/24
N°12A 19101 16/12/24	nov-24	$ 73.331.938,82	$ 0,00	$ 73.331.938,82	PAGADO 05/02/2025
N°13 19036 16/12/24	dic-24	$ 100.019.619,00	$ 0,00	$ 100.019.619,00	PAGADO 11/02/25
N°14 2801 29/04/25	ene-25	$ 24.318.554,40	$ 0,00	$ 24.318.554,40	PAGADO 16/05/25
SUSPENDIDO	feb-25			$ 0,00	SUSPENDIDO
N°15 4654 04-06-25	mar-25	$ 104.369.191,57	$ 0,00	$ 104.369.191,57	PAGADO 26/06/25
N°16 6786 11/07/2025	abr-25	$ 107.161.689,60	$ 0,00	$ 107.161.689,60	RADICADA SIN OBLIGAR
N°17	may-25	$ 106.993.756,80	$ 0,00	$ 106.993.756,80	En revisión Territorial
N°18	jun-25	$ 98.098.421,12	$ 1,00	$ 98.098.420,12	Proyectada
TOTAL		$ 1.914.293.123,61	$ 1,00	$ 1.914.293.122,61	

%FINANCIERO EJECUTADO PAGADO	76,29%	Saldo Por Ejecutar	$ 292.700.578,19
%FINANCIERO EJECUTADO	91,16%		

La diferencia de la inversión programada frente a la ejecutada, radica en que actualmente se encuentra pendiente de pago por la Entidad:

- Acta N°16 abril de 2025: $107.161.689,60 (Radicada a Cuentas Por pagar).
- Acta N°17 mayo de 2025: $106.993.759,80 (En revisión Territorial)
- Acta N°18 junio de 2025: $ 98.098.421,12 (Proyectada pendiente de remitir por interventor)

Así las cosas, a la fecha se ha ejecutado un total de $1.914.293.123,61 quedando un saldo por ejecutar de $292.700.578,19 correspondientes a las actas pendientes por tramitar a la Entidad de los meses de Julio, agosto y septiembre del 2025, según el plan de inversiones.

Vr. Actas Pagadas: $1.602.039.09 – 76.29%
Vr. Actas en Trámite: $312.253.867,52 – 14.87%

El balance financiero del contrato es el siguiente:
a) Valor inicial del contrato: $1,299,999,953.00
Valor adición No. 01 del contrato: $199,999,992.00
Valor adición No. 02 del contrato: $600,000,000.00
Valor total del contrato: $2,099,999,945.00
b) Valor facturado y obligado a la fecha (Valores ya cancelados al contratista).
Actas de costos pagadas y/o radicadas hasta el mes de abril de 2025 para un valor total de $ 1.709.200.945,69
c) Saldos fenecidos 0.70
d) Saldos en reserva (si existen): $ 0.00
e) Balance general: El contrato de interventoría No. 4107-2023, se encuentra facturado hasta el mes de abril y el acta N°17 de mayo de 2025 por un valor de $106.993.756,8 (En revisión Territorial).
f) Los recursos existentes serán ejecutados en la presente vigencia

13. Procesos Sancionatorios:

PROCESOS SANCIONATORIOS	**CAUSA**	**ESTADO**
	N.A	A la fecha no se encuentra Proceso Sancionatorio en Curso

14. Garantías:

GARANTÍAS	**No. póliza (cumplimiento y RCE) y número de anexo ultimo tramite aprobado**	**Fecha de aprobación en SECOP**
	Cumplimiento No. 11-44-101210610 - Anexo No. 14 del 08/04/2025	2025I-VBOG-022417 22-04-2025

15. Prórroga N°7:

Se solicita la prórroga del contrato de interventoría No. 4107-2023, por un término de dos (2)

meses a partir de su fecha prevista de terminación, es decir, hasta el 3 de noviembre de 2025.

16. Adición N°3:

Por un valor de por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($249.362.635), INCLUIDO IVA, equivalente a equivalente a 175,175718 SMMLV para el año 2025, que se cuenta respaldada con CDP N° 112625 del 4 de julio de 2025, adjunto.

En consecuencia, con la finalidad de que se dé trámite a la prórroga No. 7, Adición N°3, se remite la siguiente documentación:

- Acta de Comité de contratación N°31 (CASO 4) del 31 de julio de 2025.
- Formato MEPI-MN1-IN-13-FR-1 de adiciones y/o prórrogas.
- Antecedentes Representante Legal CONSORCIO ETSA-SIGA
- CDP N° 112625 del 4 de julio de 2025.

La anterior documentación, puede ser consultada en el siguiente enlace:

Interv

Así las cosas, agradecemos su atención y pronta colaboración con los trámites pertinentes con el fin de suscribir el respectivo acto administrativo.

Atentamente,

CARLOS ANDRES MENDOZA RONDÓN
SUBDIRECTOR GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

Proyectado por:	JULIAN RICARDO REVERON GARZÓN
Revisado por:	CLAUDIA PATRICIA GUTIERREZ QUINTERO, GERMAN ENRIQUE OLIER OLIVER, MICHEL TATIANA PAEZ TRIANA
Aprobado por:	GERMAN ENRIQUE OLIER OLIVER
Copia Interna a:	CLAUDIA PATRICIA GUTIERREZ QUINTERO (1120205), JULIAN RICARDO REVERON GARZÓN (1120200), MICHEL TATIANA PAEZ TRIANA (1120200)